REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

N° 0183-2025-JUS

Lima, 26 MAYO 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0146-2025-JUS se designó al señor Jimmy Vega Jiménez en el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, el citado profesional ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Jimmy Vega Jiménez al cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
A. I. VERAMENDI L.

Artículo 2.- Dar por concluida la participación del señor Jimmy Vega Jiménez en toda comisión o grupo de trabajo en los que hubiese sido designado en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

JUAN ENRIQUE ALCANTARA MEDRANO
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS